

Segundo.—Fijar la capitalidad de la Agrupación en el Municipio de Cañadaajuncosa; y

Tercero.—Clasificar la plaza de Secretario de la Agrupación, con efectos de 1 de mayo de 1965, en la clase novena, dotada con el grado retributivo 16.

Madrid, 22 de abril de 1965.—El Director general José Luis Moris.

*RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se acuerda la agrupación de los Ayuntamientos de Barajas de Melo, Leganiel y Saceda Trasierra (Cuenca) a efectos de sostener un Secretario común.*

De conformidad con los artículos 343 de la vigente Ley de Régimen Local, 187 y 188 del Reglamento de 30 de mayo de 1952 y disposiciones concordantes,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Agrupar los Municipios de Barajas de Melo, Leganiel y Saceda Trasierra (Cuenca) a efectos de sostener un Secretario común.

Segundo.—Fijar la capitalidad de la Agrupación en el Municipio de Barajas de Melo; y

Tercero.—Clasificar la plaza de Secretario de la Agrupación, con efectos de 1 de mayo de 1965, en la clase octava, dotada con el grado retributivo 17.

Madrid, 22 de abril de 1965.—El Director general, José Luis Moris.

*RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se acuerda la agrupación de los Ayuntamientos de Pozo-Lorente y Villavalliente (Albacete) a efectos de sostener un Secretario común.*

De conformidad con los artículos 343 de la vigente Ley de Régimen Local, 187 y 188 del Reglamento de 30 de mayo de 1952 y disposiciones concordantes,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Agrupar los Municipios de Pozo-Lorente y Villavalliente (Albacete) a efectos de sostener un Secretario común.

Segundo.—Fijar la capitalidad de la Agrupación en el Municipio de Villavalliente

Tercero.—Clasificar la plaza de Secretario de la Agrupación, con efectos de 1 de abril de 1965, en novena clase, con el grado 16.

Madrid, 22 de abril de 1965.—El Director general, José Luis Moris.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Red principal de acequias, caminos y desagües de los sectores I, II, III y IV del plan coordinado de la zona regable del Cinca, primera fase (Huesca)».*

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Red principal de acequias, caminos y desagües de los sectores I, II, III y IV del plan coordinado de la zona regable del Cinca, primera fase (Huesca)», a «Caso y Compañía, S. A., Empresa Constructora», en la cantidad de 88.964.996,39 pesetas, que representa el coeficiente 0,998 respecto al presupuesto de contrata de 89.143.282,96 pesetas y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos,

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de mayo de 1965.—El Director general, P. D., Rafael López Arañuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

*RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Desagües del sector VI del plan coordinado del Guadalhorce (Málaga)».*

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Desagües del sector VI del plan coordinado del Guadalhorce (Málaga)» a «Rogelio Blanco Navalón, S. A.», en la cantidad de 25.761.002,69 pesetas, que representa el coeficiente 0,9789 respecto al presupuesto de contrata de 26.316.276,12 pesetas y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de mayo de 1965.—El Director general, P. D., Rafael López Arañuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a «Conservación de Alimentos, S. A.», para la construcción en el muelle del Este del puerto de La Coruña de una instalación frigorífica.*

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a la Sociedad «Conservación de Alimentos, S. A.», para construir en el muelle del Este del puerto de La Coruña una instalación para la conservación por frío industrial de los productos de la pesca, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 19 de mayo de 1965.—El Director general, Fernando Rodríguez Pérez.

*RESOLUCION de la Delegación del Gobierno en la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se señala fecha para el levantamiento del acta previa a la ocupación de la finca que se cita, afectada por las obras correspondientes al proyecto de «Mando Centralizado de Tráfico (C. T. C.) entre Ponferrada y Orense y señalización y enclavamiento eléctrico N. X en las estaciones de Ponferrada y Monforte».*

Declaradas de urgencia, por Orden ministerial de 23 de enero de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero de 1960), a los efectos de expropiación forzosa, las obras correspondientes al proyecto de «Mando Centralizado de Tráfico (C. T. C.) entre Ponferrada y Orense y señalización y enclavamiento eléctrico N. X. en las estaciones de Ponferrada y Monforte», de acuerdo con el Decreto 2037/59, de 12 de noviembre, y en cumplimiento del párrafo segundo del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se notifica al propietario que al final de este anuncio se cita que el día 10 de junio de 1965, a las once horas, tendrá lugar el levantamiento del acta previa a la ocupación de la finca afectada.

Lo que se hace constar por el presente anuncio para que comparezca el interesado o sus representantes legales, previniéndoles que podrán hacer uso de los derechos determinados en el artículo 52 de la citada Ley y sus concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957, exhibiendo los títulos que justifiquen su derecho de asistencia.

Término municipal: Pantón (Lugo) Propietario; Don Severino Díaz Alvarez. Situación de la finca: Nueve parcelas entre los kilómetros 19/325 y 22/790 del ferrocarril. Número de la finca: 13. Clase de finca: Monte y viñedo.

Madrid, 19 de mayo de 1965.—El Delegado.—4.328-F.

*RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de La Coruña por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los terrenos que se citan, afectados por las obras del proyecto 5-C-230, mejora de la travesía de Cee, por acondicionamiento de intersección, término municipal de Cee.*

Aprobado el proyecto de las referidas obras en 25 de febrero de 1965 y declaradas de urgencia en virtud de lo dispuesto en el artículo 20, apartado d) de la Ley 194/1963, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se hace público que el día 3 de junio de 1965, a las doce horas, se procederá por el Ingeniero de Construcción, por delegación de esta Jefatura, acompañado del Ayudante del Servicio y el Alcalde o Concejal en